

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

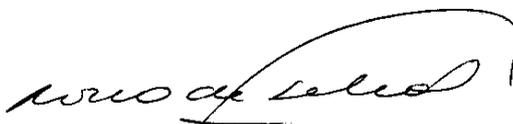
Guayaquil miércoles 28 noviembre 2012

ROMERO TANCA MARIA DEL ROCIO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LA LIRIO S.A., con Expediente Número 43868 y RUC 0990959323001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ROMERO TANCA MARIA DEL ROCIO
Identificación 0907849982



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

LA LIRIO S.A.

Centro de Negocios El Terminal
Bloque F Local 42 - 43
Av. Las Américas
Telf: 2130585
GUAYAQUIL.

Guayaquil, 28 de noviembre de 2012

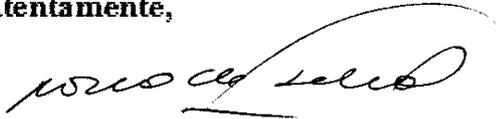
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, autorizo al Sr. Jonathan Molina Jiménez con CL0928877083 a realizar el trámite correspondiente a la actualización de datos de mi representada la Compañía La Lirio S.A. con expediente No. 43868.

Por la atención a la presente, les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Sra. María del Rocío Romero Tanca
Gerente

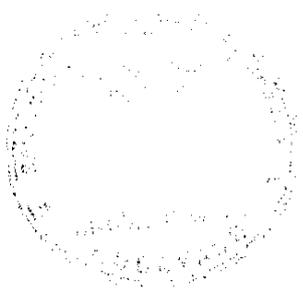


ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señora doña MARIA DEL ROCIO ROMERO TANCA, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-07649982; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veintiocho de Noviembre del año dos mil doce.----



Cesario L. Condo Chiriboga

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Julio 4 de 2011

Sra. Dña.
María del Roció Romero de Lebed
Ciudad

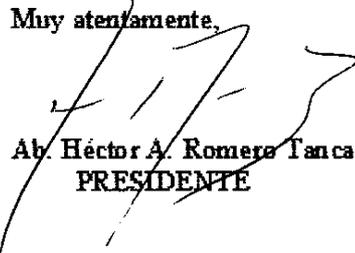
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "LA LIRIO S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario.

En el desempeño de su cargo, usted reemplazará al anterior Gerente de la Compañía, señor Andrés Trujillo Bejarano, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de Samborondón el 9 de abril del 2008, de tomo 2 de fojas 546 a 548, bajo el número 105 y con el Repertorio número 2008-1171.

Los Estatutos vigentes de la Compañía constan en la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil, en ese entonces, doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 30 de septiembre de 1985, e inscrita el 30 de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil de Samborondón, y de la escritura pública que autorizó el Ab. Cesario Condo Chimboga, el 17 de junio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de la Oficina del Registrador de la Propiedad de Samborondón el 19 de noviembre de 2010, donde constan las últimas modificaciones a los Estatutos Sociales con motivo del cambio de denominación y de objeto social.

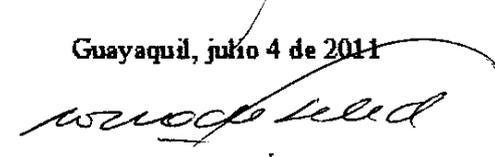
Muy atentamente,


Ab. Héctor A. Romero Tanca
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de Gerente para el que he sido elegida, nombramiento que antecede.



Guayaquil, julio 4 de 2011

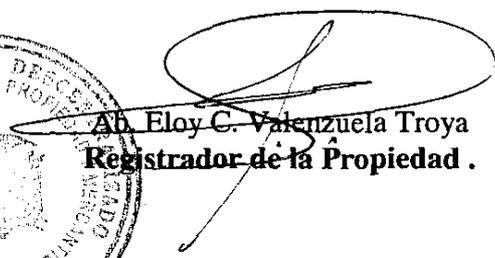

María del Roció Romero de Lebed
C.C # 0907649982
Km.4.5 vía La Puntilla-Samborondón

Número de Repertorio: 2011- 2816

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Agosto de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1869 a 1872 con el número de inscripción 336 celebrado entre: ([COMPAÑIA LA LIRIO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ROMERO TANCA MARIA DEL ROCIO con el cargo GERENTE]).




Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990959323001
RAZON SOCIAL: LA LIRIO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LA LIRIO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROMERO TANCA MARIA DEL ROCIO
CONTADOR: ALVAREZ AVILA BELGICA AMARILIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/12/1985	FEC. CONSTITUCION:	30/12/1985
FEC. INSCRIPCION:	23/05/1985	FECHA DE ACTUALIZACION:	24/10/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUJ Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 103 Bloque: F Edificio:
 CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL Oficina: 42-43 Preferencia Ubicación: FRENTE A LA AVICOLA FERNANDEZ
 Teléfono Trabajo: 042130585 Fax: 042130585
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	1



Claudia Leticia Alcaide Muñoz
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA WT
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Distrito: CLAM010903 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/10/2011 13:40:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990959323001
RAZON SOCIAL: LA LIRIO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 30/12/1985
NOMBRE COMERCIAL: LA LIRIO S.A.
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES MUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL PARRQUIA: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 110 Referencia: FRENTE A LA AVICOLA FERNANDEZ Bloque: E Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL Oficina: 42-13 Teléfono Trabajo: 091420585 Fax: 042130545

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO
FEC. INICIO ACT.: 18/12/2008
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA LA LIRIO S.A.
FEC. CIERRE: 18/10/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: VINCES PARRQUIA: ANTONIO SOTOMAYOR Barrio: LOS GUABALES Referencia: A OCHEN METROS DEL ESTERO SANTA MARTHA Conjunto: HACIENDA LA ROCHA Carretera: VIA GUAYAQUIL - VINCES Kilómetro: 95 Celular: 091407017



Claudia Leticia Alcóser Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CLAM010009

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 20/10/2011 13:40:10

BANAGRICOLA S.A.

Centro de Negocios El Terminal
Bloque E Local 42 - 43
Av. Las Américas
Telf: 2130585
GUAYAQUIL.

Guayaquil, 29 de Noviembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar que la compañía BANAGRICOLA S.A., le sede el espacio físico a la Compañía LA LIRIO S.A. ubicado en Av. De Las America #101 Bloque E Edif. Centro de Negocios El Terminal Of. 42-43.

Sin otro particular despido de usted agradeciéndole de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

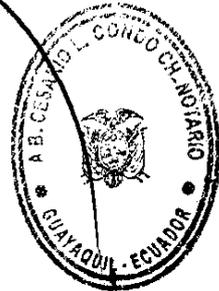

Ab. Héctor Romero Tanca
Gerente General



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don HECTOR ANTONIO ROMERO TANCA, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-07650063; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veintinueve de Noviembre del año dos mil doce.-----



Cesario L. Condo Chiriboga
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



AUTORIZACION S.R.L. 1115747232 - VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
 Cda. La Garza, Mz. 47, Sector 3 - 2028000



No. de Cédula:
 616156-07

FACTURA No. 001-001-000321451

20 OCT 12 06 OCTUBRE 12 06 NOV 12

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: BANAGRICOLA S.A.
 CI/RUC: 099110564801
 Dirección de Entrega: C.C.EL TERMINAL AV.LAS AMERICAS 0510 BLOQUE-LOC# 42
 Suministro (Código): 616156 -1
 Geocódigo: 0400616156
 Dirección del Servicio: C.C.EL TERMINAL AV.LAS AMERICAS 0510 BLOQUE-LOC# 42
 Ciclo: 55 Hsta: 81-06-028-1475
 Provincial/Cañón: Guayas Guayaquil PISO: PB
 Parroquia: Tarqui

Módulo N° 855079 Factor Multiplicador 1
 Fecha: 14 SEP 12 Hsta: 17 OCT 12
 Factor Potencia (PF) 1 Potencia por Imp. (P): 33
 Factor Corrección Demanda: 1

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

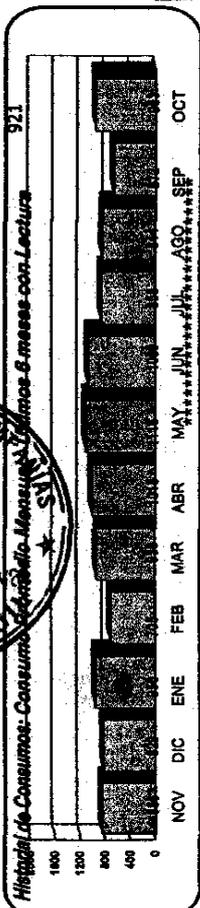
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
ENERGIA	55831	64886	964	kWh	78.36

Tarifa Comercial sin
 Total Sumando Electricidad (1) 82.80

La Energía ya es de todos!
 Yo soy ahorrador,
 yo ayudo a mi ECUADOR...
 AHORRAR ENERGIA ES HACER PAIS.

OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

SEV. ALUMBRADO PUB. Dólares 4.96
 IVA 12% Total Pendientes (2) 0.00 4.96



AUTORIZACION S.R.L. 1115747232 - VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013
 Cda. La Garza, Mz. 47, Sector 3 - 2028000

FACTURA No. 001-001-000321451

20 OCT 12 06 OCTUBRE 12 06 NOV 12

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre: BANAGRICOLA S.A.
 CI/RUC: 0991105654001
 Dirección de Entrega: C.C.EL TERMINAL AV.LAS AMERICAS 0510 BLOQUE-LOC# 42
 Suministro (Código): 61
 Geocódigo: 040
 Dirección del Servicio: C.C.EL TERMINAL AV.LAS AMERICAS 0510 BLOQUE-LOC# 42
 Ciclo: 55 Hsta: 81-06-028-1475
 Provincial/Cañón: Guayas Guayaquil PISO: PB
 Parroquia: Tarqui

Módulo N° 855079 Factor Multiplicador 1
 Fecha: 14 SEP 12 Hsta: 17 OCT 12
 Factor Potencia (PF) 1 Potencia por Imp. (P): 33
 Factor Corrección Demanda: 1

OTROS VALORES

Descripción	Valor
Tasa Alumbrado Público	0.00
Tasa Recolección Basura	10.00
Contribución Bomberos	4.00
SUSTENTIVO LEGAL	0.00
Ordenanza o Convención	
Ordenanza Municipal	
Ley de Defensa contra Incendios	
Total Otros Valores (3)	14.00

La Energía ya es de todos!
 Yo soy ahorrador,
 yo ayudo a mi ECUADOR...
 AHORRAR ENERGIA ES HACER PAIS.

Valor Electricidad (1)
 Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)
 Otros Valores a Pagar (3)
TOTAL (1) + (2) + (3)

Mensajes al consumidor:
 EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE
 CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
 A NOMBRE DE:
 ELECTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR
 INTERÉS ACUMULADO
 TOTAL DEL MES
 FACTURA(S) OTROS CONSUMOS
 Y SERVICIOS
 TOTAL A PAGAR
TOTAL PENDIENTE DE PAGO



